

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de: FEBRERO de 2024

I.- **Funcionario** : Luis Alfredo Figueroa Muñoz
Departamento : Social
Decreto (contrato) : 2228 de fecha 29/01/2024
Centro de costo o ítem : 14.03.01
Nombre Programa : Beneficios Sociales

II.- **Boleta Número** : 133
Fecha Boleta : 26 de Febrero 2024
Valor Bruto Boleta : \$253.844
Valor Cuota según Contrato : \$634.611

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

La diferencia entre el valor de la boleta y valor cuota según contrato, es por que hice uso de licencia médica N° 98448012-1 por 11 días a partir del 01/02/2024 hasta 11/02/2024.

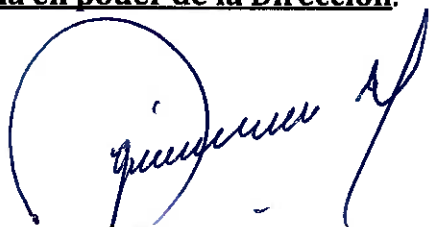
III.- Funciones Contratadas:

Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 200 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Se hace uso de licencia médica N° 98448012-1 por 11 días, desde el 01/02/2024 hasta 11/02/2024.
Se adjunta comprobante de licencia médica, comprobante pago de subsidio COMPIN y cuadro resumen para pago licencia médica.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


LUIS ALFREDO FIGUEROA MUÑOZ



MARIA ANTONIETA VICENCIO SANDOVAL
DEPARTAMENTO SOCIAL



MURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO